Demafin
Depósito de materiales de construcción.

DEP. MAT.FIN. SRL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Avenida, Avda. Madame Lynch Casa N° 315
Tel.: 021-501 633 - Fax: 021-506 705
E-mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Capital - Asunción

TIMBRADO Nº 14264621
Fecha Inicio Vigencia 13/08/2020
Fecha Fin Vigencia 31/08/2021
RUC: 80047803-7

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0002469

Fecha de Emisión: 03/10/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS — R.U.C. o C.I.: 80010887-6
Domicilio: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA — Tel.: 021 585-562

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA — Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N° — N° de timbrado: — Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: 03/10/2020 — Fecha estimada de Término del Traslado: 03/10/2020
Dirección del Punto del Partida: AVDA. MADAME LYNCH Nº 315 C/ ANDRADE
Ciudad: ASUNCION — Departamento: CENTRAL
Dirección del Punto de Llegada: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA
Ciudad: SAN LORENZO — Departamento: CENTRAL — Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Número del Registro Unico del Automotor (RUA): BRA 577 — Marca del vehículo: SCANNIA 94/220
Número del Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque / tracto /semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ANIBAL ACOSTA — RUC o C.I.: 4161558
Domicilio:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCADERIAS
130	UNIDAD	CEMENTO GLAUCOL
63	UNIDAD	CEMENTO BLANCO

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

FIRMA: _____ ACLARACION: _____ RUC o C.I. _____

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA Nº SRL - RUC: 80038864-0 - CAPITAL - ASUNCIÓN - CALLE, CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - TEL. (021) 220 506 - POR ORDEN Y CTA. DE: GRAFICA SAN JOSE - Walter Ramírez G. - R.U.C. 254309-5 - Habilit. Nº 1058 - T. Viera 970 c/Las Perlas Tel./Fax.: 600 009 - Asunción - 500 Juegos del 2.451 al 2.950 - 08/2020.-

ORIGINAL: (Blanco) Destinatario de las Mercaderías - 1RA. COPIA: (Rosado) Remitente de las Mercaderías
2DA. COPIA: (Celeste) Administración Tributaria - 3RA. COPIA: (Amarillo) Transportista

Demafin
Depósito de materiales de construcción.

DEP. MAT.FIN. SRL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Avenida, Avda. Madame Lynch Casa N° 315
Tel.: 021-501 633 - Fax: 021-506 705
E-mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Capital - Asunción

TIMBRADO Nº 14238177
Fecha Inicio Vigencia 03/08/2020
Fecha Fin Vigencia 31/08/2021
RUC: 80047803-7

FACTURA

Nº 001-001- 0006115

FECHA: ASUNCIÓN, 03 DE OCTUBRE DE 2020

CONDICION DE VENTA CONTADO: [ ] CREDITO [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R.U.C. O C.I.: 80010887-6

COD. VEND.:

NOTA DE REMISION Nº: 001-001-0002469

OBRA:

DIRECCION: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

TELEFONO: 021 585-562

Artículo/ Código	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
				Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
	130	CEMENTO GLAUCOL	22.000			2.860.000
	63	CEMENTO BLANCO	5.700			359.100

SUB TOTAL: 3.219.100

TOTAL A PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN# Gs. 3.219.100

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5%) (10%) 292.645 TOTAL IVA: 292.645

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a **DEP. MAT. FIN. SRL**,en la ciudad de Asunción, en su domicilio Av. Madame Lynch 315, por igual valor recibido de conformidad en mercaderías. Caso contrario, se procederá por vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora el deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitidos por las leyes. A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la Ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiere corresponder. Por el presente instrumento les autorizo(amos) en forma irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc. "A" del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago de esta factura o deudas pendientes que mantenga(mos) con la firma **DEP. MAT. FIN. SRL**, Incluyan mi(nuestro) nombre personal o Razón Social que representa(mos), en el Registro General de Morosos de empresas proveedoras de informes Confidenciales como también proporcionar información a terceros interesados. La eliminación de dicho Registro se realizará de acuerdo a los términos establecidos en la Ley Nº 1682. El único Comprobante de la cancelación de la Factura constituye nuestro Recibo Oficial.

FIRMA | Aclaración de Firma | C.I. Nº

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80038864-0 - CAPITAL - ASUNCIÓN - CALLE CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - TEL. (021) 220 506 - POR ORDEN Y CTA. DE: GRAFICA SAN JOSE - Walter Ramirez G. - R.U.C. 254309-5 - Habilit. Nº 1058 - T. Viera 970 c/Las Perlas Tel./Fax.: 600 009 - Asunción - 6.101 al 7.100 - Agosto 2020

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
1RA. COPIA: (Rosado) Archivo Tributario

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES 625/2020

Siendo las 10:00 horas del día 3 del mes de octubre del año dos mil veinte, se constituyeron en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes del Comité de Recepción Permanente de Bienes y Materiales de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, presidida por el Lic. Osvaldo Damián Acosta Caballero del Dpto. de Contabilidad y la Sra. Aida Florentin Ojeda del Dpto. de Almacén, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Llamado	: Adquisición de Materiales de Construcción - Plurianual
Rubro	: 390
Proveedor	: Deposito de Materiales Fin S.R.L.
Ruc	: 80047803-7
Remisión N°	: 001-001-0002469
N° de Orden de Compra	: 0042
Fecha de Recepción	: 3/10/2020
Monto de la Adjudicación	: 3.219.100
Monto de los Bienes Proveído	: 3.219.100
Saldo a Proveer	: 0

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según el pliego de bases y condiciones, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de compra y Nota de remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Aida Florentin Ojeda
C.I.C. N° 1.886.860
Jefe de Dpto. de Almacén y Suministros

Lic. Osvaldo Damian Acosta C.
C.I.C. N° 3.634.483
Miembro Comité de Recepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **0042**

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 02/10/2020	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Codigo SICP)	1373		
ID del Llamado:	369.573	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripcion del Llamado: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
Proveedor:	DEP. MAT. FIN S.R.L.	RUC:	80047803-7

La presente orden, tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

Nº de orden	Item	Codigo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	1	30111601-003	Cemento Blanco	Unidad	unidad	130	Votorantim	Brasil	20.700	2.691.000
2	2	30111601-001	Cemento Blanco	Unidad	unidad	82	Materplus	Asuncion	6.700	549.400
						Total				3.219.100

Son GUARANIES	Tres millones doscientos diez y nueve mil cien ----------	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde 01/10/2020	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 02 días hábiles a partir de la fecha recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Institución se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos el precio (orden de Compra) en monedas con curso legal, conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

ANTICIPO	NO	Porcentaje	En caso afirmativo indicar: El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La Institución designa como Administrador del Contrato a: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las Partes acuerdan que las Especificaciones que rigen el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el monto equivalente a [illegible] Unidades Tributarias, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La Institución procederá a la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Condiciones para el perfeccionamiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos la cual se presentara a mas tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El proveedor deberá ajustarse en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Dirección de Contrataciones Públicas Resolverá anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una denuncia o investigación instruyendo en dicho [illegible] la Convocante para el Contrato ya suscrito entre LAS PARTES. El Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, [illegible] la Convocante para la contratación inicial realizada por la D.N.C.P. debiendo, ambas LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Cláusula Anticorrupción: Declaran que antes durante la ejecución de los Contratos se deberán cumplir las leyes establecidas en la legislación aplicable y las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

LINEA PRESUPUESTARIA

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	8	390	30	1	11	3.219.100
				Total					3.219.100

DEP. MAT. FIN S.R.L.

Lic. Fátima B. Cabañas
Jefe Opto - UOC

Lic. Gladys Caballero
Directora Adm. Interina

DEP. MAT. FIN SRL
RUC 80047803-7

Nota: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda